

¿Por qué los Galos triunfan, al menos temporalmente, en la obra que no pudo llevar á cabo Teodorico? Los ensayos de reconstitucion del imperio duraron desde el siglo V al X. ¿Qué representan esos quinientos años de sufrimientos y de trabajos? En vano se encontrará respuesta á esas preguntas, ateniéndose únicamente á los propósitos de los hombres. Éstos procuraron una cosa imposible, la monarquía universal. Mas ¿en qué consiste que los Romanos llegaran á dominar el mundo durante siglos, mientras que la monarquía de los Godos sucumbe con Teodorico, y que la decadencia del imperio de Carlo-Magno principia con su muerte? ¿Diráse que los Romanos tenían el genio de la unidad, al paso que el de la individualidad sobresalía en los Bárbaros? Ciertó; pero ¿quién dió á los Romanos el genio de la dominacion? ¿Quién dotó á los Germanos del espíritu que divide? ¿No fué Dios? Y si Dios da un genio diferente á cada nacion, ¿no consiste en que tambien da á cada cual una mision distinta? Hé aquí que reaparece la Providencia, única que explica el destino del imperio romano y de los imperios germánicos.

No hemos satisfecho todas las cuestiones planteadas. La monarquía universal destruye tanto la libertad de los pueblos como la de los individuos, y con la libertad el principio de la vida y la fuente del progreso. Recuérdese si no el envilecimiento de los pueblos despues de algunos siglos de dominacion romana. Uno de los grandes beneficios que debemos á los Bárbaros es que pusieron fin á la unidad romana, inaugurando la era de las nacionalidades libres é independientes. Mas ¿debe atribuirse á los hombres del Norte la gloria de ese resultado? Si hubieran podido, habrían eternizado el despotismo del imperio, que se confundía á sus ojos con la civilizacion antigua. Los Bárbaros, al destruir las instituciones romanas, hicieron lo que no se proponían hacer. ¿Quién entonces lo ha hecho por su mediacion? ¿No será Dios que les llamó y dotó con el genio que divide?

Esos mismos Bárbaros se empeñan en reconstruir la dominacion romana. ¿Á qué tantos esfuerzos estériles? Roma, por más que su dominacion enervára y envileciera á los pueblos, tenía su mision; hay un lazo incontestable entre la unidad, la paz del imperio y el establecimiento del cristianismo. Ahora bien, las tentativas de restauracion de los Bárbaros, ¿no tendrían una mision análoga?

¿Serían vanos el trabajo y los sufrimientos de la sociedad durante cinco siglos? Las monarquías universales, por más que violen las leyes de la naturaleza, tienen su mision. Roma preparó el camino á Jesucristo, y esta es la justificacion providencial de su dominacion. Los imperios bárbaros propagan el Evangelio entre las poblaciones bárbaras, y esto justifica su dominacion pasajera. Hemos dicho que el cristianismo católico era necesario para educar y moralizar á los Bárbaros; hé aquí la razon de que Teodorico, arriano, sucumbiera en su empresa, al paso que Clovis, ortodoxo, fundára una vasta monarquía. El catolicismo descansa sobre la autoridad de una Iglesia exterior, y la Iglesia se concentra en el papado. Pues bien, los Bárbaros trabajan sin conciencia de ello, para fundar el poder espiritual y temporal de los papas. El espectáculo es maravilloso y merece que le consideremos un tanto.

Los obispos de Roma se decían sucesores de San Pedro, instituidos por Dios para regir la Iglesia. Pero el poder espiritual que reivindicaban tenía un adversario en los Césares de Constantinopla: el emperador quería ser soberano exclusivo, y no se prestaba á reconocer otra soberanía igual ó superior á la suya. El papado y el imperio no podían conciliarse. Los Bárbaros, destruyendo el imperio, permiten al papado establecer su dominacion. No cabe atribuir este hecho á la voluntad humana. Los destructores del imperio eran arrianos, y no se dirá que pueblos arrianos se propusieran fundar la autoridad de la Iglesia católica, de la que eran encarnizados enemigos, porque los arrianos, semejantes en esto á los católicos, eran intolerantes y perseguidores. Véanse, pues, hombres que hacen lo contrario de lo que querían hacer. ¿Quién condujo á los Bárbaros al asalto del imperio? ¿Quién se sirvió de ellos, á pesar suyo, para emancipar el papado de la dominacion imperial? ¿Por qué desaparecieron de la escena los pueblos germanos que abrazaron el arrianismo? La voluntad de Dios satisface todas esas preguntas: en vano se pretende desterrarle de la historia, que llena por completo.

Los Francos ocuparon el lugar de los Godos y de los Lombardos. Eran católicos y trabajaron en agrandar y fortificar el papado. Nada más lógico en apariencia, y aquí sí puede decirse que los hombres realizan lo que se proponían, sin necesidad de recurrir al misterio de un gobierno providencial

para explicar sus acciones; veamos y examinemos. Todos los historiadores aseguran que Pipino y Carlo-Magno fundaron el poder de los papas con sus célebres donaciones. ¿Quiere esto decir que los reyes francos se propusieran elevar los obispos de Roma al nivel de los reyes primero, sobre la realeza despues? Nadie podrá sostenerlo, porque las leyes y los actos de Carlo-Magno prueban lo contrario. Carlo-Magno y no el obispo de Roma era el verdadero papa: él proclama que Dios le ha confiado el gobierno de la Iglesia; él dispone de los obispos, como dispone de sus dominios; él da leyes á la Iglesia; él confirma la eleccion de los papas, que prestan juramento ántes de obtener su confirmacion; él les envía instrucciones para recomendarles la observancia de los cánones y la pureza de las costumbres; él se mezcla en las cuestiones del dogma y hace decidir por concilios nacionales lo contrario de lo que la santa sede ha decidido. El emperador ejerce verdadera supremacia sobre la Iglesia de su inmenso imperio. Su poder se ha comparado al que tienen los reyes de Inglaterra sobre la Iglesia anglicana. Es decir, que el rey franco era el amo (1).

Hé ahí lo que Carlo-Magno quería y lo que hacia. ¿Por qué entonces se dice que fundó el poder de los soberanos pontífices? Tampoco nosotros lo negamos; la historia lo comprueba. Trascurren algunos siglos, y el papa depone á los emperadores; pone y quita los reyes, y gobierna los pueblos. La soberanía ha pasado de los emperadores á los obispos de Roma. Los reyes francos sentaron los cimientos de este inmenso poder, continuando y acabando lo que los Bárbaros habían comenzado. Las naciones y sus jefes forman con sus propias manos el poder que destruirá su poder y aniquilará su propia independencia. ¡El hecho es maravilloso! ¡Desterrad á Dios de la historia, y explicad, si podéis, la alianza de los Bárbaros con el papado! La Iglesia fué concentrándose sin cesar hasta que estuvo en manos de un solo hombre, que se dice el vicario de Dios, llamado para gobernar á los pueblos y á los reyes. Maldigase en buen hora este poder exorbitante y sus excesos, pero nadie negará que el papado realizó la educacion de las razas bárbaras; nadie negará que, para llenar esta mi-

sion, le era indispensable un poder sin límites, apoyado en un poder temporal igualmente ilimitado. Los Bárbaros, emancipando y engrandeciendo el papado, prepararon el advenimiento de un poder llamado á moralizarles. Hicieronlo sin conciencia ciertamente. ¿Cúya es entonces la gloria sino de Dios?

Admitiendo que hay una Providencia que dirige las cosas humanas, queda explicado el admirable apoyo que los Bárbaros prestan al papado, lo que no puede explicarse desterrando á Dios de la historia. En tal extremo todo se convierte en tinieblas, como si el sol desapareciera de los cielos. Si los hombres no son conducidos por la mano de Dios, fuerza es convenir en que son juguete de una fatalidad ciega, sea cual fuere el nombre que se le dé, azar, naturaleza ó ley general. Mas esta fatalidad ciega prevé el porvenir y dirige los destinos del género humano con inteligencia. Hé aquí un misterio más grande que el gobierno providencial, que, por misterioso, se rechaza. ¿Por qué resistir á la evidencia? ¿Por qué no reconocer que Dios ha hecho el cristianismo, y, por consiguiente, la Iglesia y el papado, para los Bárbaros, y que trajo á los Bárbaros para el cristianismo, y, por consiguiente, para la Iglesia y para los papas? El régimen feudal va á demostrarnos esta verdad con una evidencia que desafía á la duda.

§ IV.—El feudalismo.

N.º 1.—*El feudalismo y la idea del derecho.*

I.

En las costumbres de los Prusianos se lee: "El padre mata á los hijos ciegos ó mal conformados con el hierro, el agua ó el fuego; el hijo da muerte á sus padres viejos; el padre de familia ahorca de los árboles á sus servidores achacosos" (1). ¡Horrible simbolo de la fuerza reinante en la Edad Media! La fuerza domina, los fuertes solamente tienen derecho á vivir. El feudalismo es una época de cotidianas luchas. Los castillos, cuya pintoresca situacion admiramos hoy, eran una terrible realidad en los tiempos feudales: nidos de buitres donde se encaramaban hombres de hierro. La guerra

(1) Véanse los testimonios en la parte quinta de mis *Estudios sobre la historia de la humanidad*.

(1) GRIMM, *Rechtsalterthümer*, p. 488.

reinaba hasta en lo que la naturaleza pone al abrigo de la violencia: la justicia era una guerra. El combate judicial decidió que los sobrinos sucedieran á sus tíos por representacion; el duelo fué asimismo llamado á resolver si los Españoles seguirían usando la liturgia mozárabe ó adoptarían la liturgia romana (1). Al presente la justicia regular asegura á cada uno sus derechos, y nos parece que no habría sociedad posible si los hombres recurrieran á la fuerza para mantener sus pretensiones. Sin embargo, esto pasaba en la Edad Media. La guerra privada era un derecho, lo que quiere decir que la fuerza habia reemplazado al derecho. Nada caracteriza mejor este estado de cosas que la expresion enérgica de que los Alemanes se sirven para designar ese singular derecho: llámanle *derecho del puño* (2). Véase un estado peor, en apariencia, que el de la antigüedad. La fuerza, aunque entre los antiguos dominante, no proclamaba el *derecho del puño*, y la sabia jurisprudencia de Roma apartaba del pretorio toda idea de violencia. Con todo, la antigüedad desconocía el derecho, que nació durante la Edad Media, bajo el imperio de la fuerza. Y no es paradoja, sino un hecho real y positivo. La idea del derecho es idéntica á la de personalidad. En la antigüedad, la inmensa mayoría de los hombres, los esclavos, estaban fuera del derecho, porque no se consideraban como personas; hoy no se concibe un sér sin derecho, porque todo hombre es persona. ¿De quién hemos recibido este principio de individualidad, de personalidad? Los historiadores contestan, de los Bárbaros; el genio de estos pueblos domina sobre el régimen feudal: luego la idea de personalidad, y, por consiguiente, la idea del derecho, data de la Edad Media.

Á diferencia de la antigüedad, que vivía en las ciudades, que absorbía á los ciudadanos en el Estado, los Germanos miraban las ciudades como prisiones: los barones feudales anidaban, como los buitres, sobre las rocas, y eran libres como los pájaros en el aire. El hombre entre los Bárbaros lo era todo, el Estado nada. De aquí esa personalidad poderosa que caracteriza á los hombres del Norte y á los de la Edad Media. Entre los antiguos, la religion se confundía con el Estado. Los Germanos no tenían cuerpo sacerdotal; cada padre

(1) Véase mi *Estudio sobre el feudalismo y la Iglesia*.

(2) FAUSTBRECHT ó KOLBENBRECHT, *el Derecho del puño*.

de familia era sacerdote. En la Edad Media se plegaron bajo el yugo de un sacerdocio imperioso; mas en el siglo XVI retrocedieron al ideal de sus antepasados. En Roma, la familia se concentraba en el padre; él solamente tenía existencia jurídica. Entre los Germanos, el hombre podía á su antojo romper los lazos de la familia; la libertad dominaba la sangre. En la antigüedad, el lazo social mantenía tal poder, que el hombre quedaba sin derecho ante el Estado; entre los Germanos, la sociedad carecía hasta del ejercicio de la justicia; el crimen se consideraba, no como una perturbacion del orden social, sino como lesion de un interes privado. Hasta en la guerra se manifiesta este sentimiento de individualidad. Bajo la dominacion de Roma, los vencidos se trasforman en Romanos por el lenguaje, por el derecho y por las costumbres. Después de la invasion de los Bárbaros, los Galo-Romanos y las tribus germánicas, aunque confundidos bajo un mismo imperio, conservan su derecho, marca de su existencia separada. Todo es, pues, individual, todo personal en los Germanos.

Como el elemento germánico domina bajo el régimen feudal, es natural que encontremos en él ese mismo principio exclusivo de la individualidad y de la personalidad. El Estado desaparece; cada señor es rey en su señorío. Todo poder general se disipa; todo se localiza, las costumbres, las ideas, el derecho. El derecho, esta expresion viviente de la sociedad, varía hasta el infinito. La condicion de las personas no es ménos variada: ostenta varios grados de libertad, como los tiene de independencia; por mejor decir, todo hombre es dependiente de un soberano, así como no hay ninguna tierra sin señor. Todo es particular, local, individual. La coexistencia de estas personalidades engendra el derecho. En el mundo antiguo, la clase dependiente carecía de derecho, porque no mantenía personalidad; los esclavos estaban asimilados á las cosas. Los Germanos dan á estas cosas el derecho de familia primero, el de propiedad después; desde entónces ya no difieren en esencia de los vasallos; son personas, y forman parte de la jerarquía social. Así el siervo es un sér capaz de derecho. Tal es la inmensa revolución que se lleva á cabo en una época en que reina la fuerza.

Estos hombres libres utilizan tambien el espíritu de libertad que anima á los Bárbaros, y, por consiguiente, á la Edad Media. Es verdad que la

II.

Compárese el mundo moderno con el antiguo, y no podrá negarse el gobierno providencial. ¿De dónde procede nuestra libertad? No de las brillantes repúblicas de Grecia, no de Roma ni del pueblo rey; los orgullosos ciudadanos, cuya libertad ha sido durante largo tiempo admirada, eran esclavos del Estado, y no tenían derecho enfrente á la ciudad. La sociedad podía matarlos, despojarles de sus bienes, violentar su conciencia, sin que les quedase el recurso de invocar un derecho natural contra la omnipotencia del Estado. ¡Tal era la libertad de los ciudadanos de Atenas y de Roma! Y aún tenía por condicion la servidumbre de millares de esclavos, que trabajaban mientras que sus amos pasaban su vida en el foro. Al presente, ya no hay esclavos; todo sér humano se considera persona capaz de derecho, y todo hombre disfruta derechos que la naturaleza le otorga y que el Estado no puede quitarle, debiendo, por el contrario, garantírselos. Tal es el principio de nuestra libertad, y consiste ésta en nuestra individualidad, que es sagrada, y que la misma ley no podría menoscabar. Por primera vez, desde que la humanidad existe, puede decirse que el derecho rige al mundo. Si se conservan todavía algunas relaciones en las que el derecho no haya penetrado, estamos convencidos de que acabará por penetrar, porque el derecho sustenta una fuerza capaz de destruir todos los obstáculos que se le opongan.

¿Á quién debemos este inmenso beneficio? Á los Bárbaros, mirados por los antiguos como una especie de brutos destinados por la naturaleza á esclavitud eterna. Sí, esas poblaciones incultas, casi salvajes, que los ciudadanos de Atenas y de Roma creían humillar llamándolas bárbaras, nos han dado la verdadera libertad. ¿Dirémos por esto que, á una fuerza brutal, ininteligente, sin conciencia de lo que ejecuta, es preciso referir el principio que es la esencia de las sociedades modernas? El genio de las razas germánicas es quien ha regenerado el mundo y quien está llamado á trasformarle. ¿Quién les ha dado este espíritu de individualidad, esta personalidad que les distingue? ¿Se dirá que la naturaleza ó la raza? Pero esta misma naturaleza ha creado pueblos que son hermanos de los Germánicos, tales como los Arianos

fuerza reina, pero la fuerza no es más que la exageracion del principio de individualidad. El individuo domina, y es bárbaro: las violencias son, por tanto, inevitables. Mas las violencias pasan, y el espíritu de individualidad queda. Bajo su influencia, la sociedad se trasforma. La sabia jurisprudencia de Roma no impidió á los Romanos decaer bajo el yugo de un despotismo monstruoso. La justicia germánica, aunque viciada por la violencia, da garantías á los justiciables, de que la antigüedad no tenía ninguna idea. Cada hombre es juzgado por sus pares, el vasallo por los vasallos; aquí se encuentra el principio del jurado, es decir, de la nacion ejerciendo la justicia. Pero la justicia es un atributo de la soberanía, en la Edad Media aún más que actualmente, porque el poder social no se manifiesta sino por la justicia. Luego en los vasallos reside el poder soberano. El tribunal de los vasallos decide sobre los intereses comunes; ninguna medida general, ninguna ley se promulga sin que sean consultados los vasallos. Si el señor soberano falta á sus juramentos, los vasallos pueden resistirle, porque si tienen obligaciones, tienen tambien derechos que el señor debe respetar. Su poder estriba en un contrato; esta idea del contrato se encuentra en todas las relaciones, y acaba por penetrar hasta en las que median entre el siervo y su señor. Este es el principio de su emancipacion, como es para todas las clases de la sociedad el principio y la garantía de sus derechos (1).

¿Habrá que añadir que la libertad moderna data del feudalismo, es decir, del reinado de la fuerza individual? Los Germanos, los barones feudales nos han dado la pasion de la independencia, que llamamos libertad. De ellos viene la idea de derechos correspondientes al hombre, en oposicion al Estado, en virtud de un contrato expreso ó tácito. Del feudalismo tenemos el espíritu de resistencia. Arma suprema del derecho violado. Una de esas resistencias gloriosas ha dado á Inglaterra la Carta Magna, primer monumento del régimen constitucional en el mundo moderno. En Inglaterra es donde las instituciones feudales tuvieron más fuerza y donde la libertad ha echado más profundas raíces. Véase cómo la libertad moderna es de origen feudal, esto es, bárbaro, así como la nocion del derecho, idéntica con la de libertad.

(1) Véase mi *Estudio sobre el feudalismo y la Iglesia*.

de la India y de la Persia, los Griegos y los Romanos, los Celtas y los Slavos. Todos estos pueblos pertenecen á un mismo origen; ¿cómo no tienen el genio que caracteriza á los conquistadores del imperio? ¿Diráse que el clima ha producido las enormes diferencias que los separan? Entonces, ¿cómo los Celtas y los Slavos, que habitan los mismos países y los mismos climas, difieren totalmente de los Germanos? Todavía fuera más absurdo invocar una ley general donde todo es particular é individual. No, estas explicaciones no pasarían de palabras destinadas á encubrir nuestra ignorancia. ¿Por qué no confesar que si los Germanos están dotados de facultades especiales y cumplen una misión especial lo deben al Supremo Autor de su existencia? Misterio, si se quiere, pero misterio que se impone á nuestra razón bajo pena del absurdo. Si no hemos recibido de Dios nuestras facultades, ¿de quién entonces las hemos recibido?

No, no hay misterio; desconocemos las vías de la Providencia, cierto; pero la acción que ejerce es visible, palpable; no se puede seguir el desenvolvimiento de la humanidad, sin tocar la mano de Dios que la guía y la inspira. Los Germanos, los Romanos y los Griegos son hermanos. ¿Por qué vienen los Germanos después de los pueblos de la antigüedad? ¿Por qué los antiguos tienen el espíritu de ciudadanía, la pasión del Estado, en tanto que sus hermanos, los Bárbaros, no conocen ni ciudad ni Estado, y se complacen en una salvaje independencia? Hemos oído las quejas de un rey godo; decía que la barbarie de los hombres del Norte era indisciplinable; sin embargo, venían para presidir una nueva era de la humanidad, y debían, por tanto, formar una sociedad civil, constituir un Estado. ¿Quién doblegará, bajo la autoridad de la ley, á pueblos que alimentan un amor de independencia tan vehemente, que rompen hasta los lazos de la familia, lazos que ningún poder humano puede romper? Roma, heredera de la Grecia, domará por el influjo de su civilización á esos hombres indomables. Requieráse, para crear esa autoridad de la ley y del Estado, naciones tan idólatras de la ciudadanía como lo eran los Germanos de su independencia individual. Tales eran los Griegos y los Romanos. Por eso debían venir antes de los Germanos. La ciudad debía ser edificada para recibir en su recinto á los salvajes habitantes de las selvas que venían á buscar en ella

los goces de la civilización, y que encontraron el poder de la ley y del Estado para suavizarlos, domarlos y educarlos.

Todavía debemos considerar otra faz del gobierno providencial en la sucesión de los Griegos, de los Romanos y de los Bárbaros. La antigüedad agonizaba en vergonzosa decrepitud; requeríase un nuevo principio moral para dar vida á una nueva era de la humanidad. El cristianismo dió al mundo ese principio regenerador. Jesucristo vino para las poblaciones germánicas; ¿por qué entonces no nació en medio de los Germanos? ¿Por qué vino cinco siglos antes de la invasión? Sólo hay una respuesta, y la dará el gobierno providencial. Dios había formado un pueblo escogido, depositario de las creencias religiosas en que el Cristo se inspiró. No se concebiría á Jesucristo germano, como tampoco romano ó griego. El trabajo de la antigüedad entera no era bastante para preparar la inmensa revolución á que dió su nombre el Hijo del Hombre. Es decir, que el cristianismo necesitaba tiempo para constituirse, para formular sus dogmas y para fundar la Iglesia, antes que llegaran los Bárbaros. Requeríanse ciudades antes que Iglesia y un dogma para convertir á los Bárbaros; ¿quién arregló la sucesión de los pueblos? ¿Quién formó á los Bárbaros para el cristianismo y el cristianismo para los Bárbaros? ¿Quién sino El que envió al Cristo en ocasión propicia, como envió en igualdad de circunstancias á los Bárbaros?

N.º 2.—El feudalismo y la Iglesia.

I.

Hemos demostrado que un lazo íntimo une á los Bárbaros y al cristianismo. Este mismo lazo existe entre el feudalismo y la Iglesia. Jamás se ha negado que la Iglesia tuviera por misión educar á la Europa feudal; pero las preocupaciones cristianas no han permitido apreciar la influencia del elemento feudal ó germánico sobre el catolicismo y sobre la civilización moderna que procede de la Edad Media. La influencia, sin embargo, es incontestable, y ofrece uno de los espectáculos más maravillosos de la historia. El feudalismo es, en apariencia, el dominio de la fuerza en toda su brutalidad, y esta fuerza bruta viene á completar el cristianismo dándole lo que le falta y corrigiendo los

defectos que le son inherentes (1). Consideremos este espectáculo; ninguno más á propósito para demostrar que una mano tan benéfica como fuerte dirige los destinos del género humano.

Á primera vista se diría que la Iglesia y el feudalismo son incompatibles. Hay una oposición profunda entre el genio de Roma, que inspira á la Iglesia, y el genio bárbaro, que domina bajo el régimen feudal. La unidad es de esencia de la Iglesia. Su fe es una como Dios es uno. La unidad es el ideal de los grandes teólogos de la Edad Media. "Donde hay unidad, dice San Bernardo, está la perfección." Así la jerarquía católica conduce á la unidad absoluta. Si el feudalismo hubiera encontrado un teórico, habría dicho: la perfección está donde hay diversidad, porque la diversidad es la expresión de la libertad, y la libertad el principio de toda vida. Este elemento es el dominante en la jerarquía feudal. Nada de unidad; cada barón es rey de su baronía. No hay derecho único y general para todas esas pequeñas soberanías; el derecho varía hasta en el interior de cada señorío, de una á otra ciudad, de una á otra aldea, al paso que el derecho canónico es uno en toda la cristiandad. Por esto la lengua de la Iglesia es una, independiente de los climas y de las razas, cuando la lengua vulgar se fracciona en tantos dialectos como localidades.

Y no solamente hay oposición de principios, hay también conflicto de intereses entre la Iglesia y el feudalismo. Júzganse con algún error esos siglos de fe, representándose á los señores á los pies de los sacerdotes. Nada de esto pasaba; eran enemigos mortales, porque los dividían los intereses. La Iglesia tenía una jurisdicción tan extensa que amenazaba absorber la jurisdicción laica; por lo mismo debía considerar como enemigos á cuantos, en un grado cualquiera, tenían participación en el poder soberano. De aquí la guerra de los reyes, de los barones y de los municipios, es decir, de todo el elemento laico contra la Iglesia. Era esta una lucha de influencia y de poder, al paso que de dinero; así fué tan ruda: "Si se nos quitara la jurisdicción, dicen los obispos galicanos, seríamos más pobres y miserables que los laicos, porque de la

jurisdicción emana la mayor parte de nuestras rentas." Precisamente estas rentas eran la tentación de los barones. En Francia, en el reino cristianísimo, se conjuran contra la Iglesia; su liga respira en cada palabra el odio y el desprecio al clero; reprochanle una fingida humildad; acúsale de alzarse contra los señores con la astucia del zorro y de enriquecerse á sus expensas, y piden que retroceda á su estado primitivo, para que se reproduzcan los milagros que han desaparecido de este mundo (1).

¿Cómo, estando divididos por intereses y principios, el feudalismo y la Iglesia se han unido con lazo tan íntimo, que no se concibe la Iglesia sin el concurso del genio feudal ó germánico, y que el feudalismo hubiera empujado á la disolución y la muerte sin la acción de la Iglesia? Cuantas más causas de división y de odio median, más admirable resulta la armonía. El cristianismo es inseparable del elemento germánico: se mezcla á todas sus manifestaciones, sea para desarrollar los gérmenes de porvenir que contiene, sea para combatir los defectos de la raza y los vicios de la barbarie. Pero si el cristianismo fué necesario para la educación de la raza germánica, no lo ha sido menos el feudalismo para neutralizar los efectos del cristianismo tradicional y para darle los principios que le faltaban. Esta armonía se revela hasta en los principios de unidad y de diversidad que parecen radicalmente opuestos. La unidad es una necesidad de la humanidad; tan cierto es esto, que la raza individual por excelencia la experimenta; los Bárbaros quieren mantener en su provecho la unidad romana, ó, cuando menos, imitarla. Esta tentativa no triunfa, porque está en contradicción con el genio y con la misión de la raza. La Europa, bajo la influencia del espíritu germánico, se disuelve y se fracciona hasta el infinito; todo se localiza, las instituciones, el derecho, las costumbres. ¿Qué sería de la humanidad si no quedara ningún lazo entre los hombres? Este lazo es la Iglesia; así, bajo cierto sentido, tiene razón de decir que la unidad es la perfección. La unidad constituye la esencia del orden moral é intelectual; no hay más que una verdad, una bondad, una caridad. Ni es menos indispensable al orden social; la

(1) Hemos desenvuelto este brillante tema en nuestro *Estudio sobre el feudalismo y la Iglesia*, segunda edición, 1865. Véanse esos testimonios con referencia á lo que pasamos á decir.

(1) Véanse los detalles de estas luchas en mi *Estudio sobre la Iglesia y el Estado*.